

Términos y condiciones Apptivate con SuperGIROS y Baloto

Comercializadora de Servicios del Atlántico organiza y desarrolla la presente dinámica comercial bajo los siguientes lineamientos, entre las personas que cumplan las condiciones de este reglamento.

Nombre de la campaña promocional: Apptivate con SuperGIROS.

Inicio de la campaña: 1 de Septiembre 2024

Cierre de la campaña: 30 de Noviembre 2024

Premio: 1 Bose Smart Speaker 500 Wireless.

Vigencia: La actividad estará vigente desde el 01 de Septiembre hasta el 30 de Noviembre del 2024, solo en el departamento de Atlántico.

Dinámica: El ganador será elegido a través de un sorteo entre los usuarios que cumplan con los requisitos. La aplicación a usar para los sorteos es app sorteos.

Mecánica: Participan en la actividad todas las personas que se encuentren en el Departamento del Atlántico, sean mayores de edad, estén registrado en la app SuperGIROS y tengan un acumulado mínimo de \$100.000 en compras de Baloto durante la campaña.

El ganador deberá diligenciar, sin excepción alguna, el formato de entrega de premios al momento de recibir el premio. Este formato será enviado por correo electrónico para que sea diligenciado.

En el evento en que no sea posible contactar al ganador, pasados cinco (5) días calendario luego de haber sido escogido, se perderá la condición de ganador, así como el derecho a reclamar el incentivo, y se entregará al suplente respectivo.

Requisitos para participar:

- Ser Persona Natural.
- Ser Mayor de edad.
- Vivir en el territorio nacional.
- Haber realizado la compra de Baloto a través de la app de SuperGIROS.
- Tener Documento de identificación vigente y válido para el territorio colombiano.

Otras condiciones:

- Solo podrá acceder al premio quien cumpla con las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones:
- Antes de entregar el premio, se verificará que el beneficiario no se encuentre inhabilitado conforme a las presentes condiciones y restricciones (ser mayor de edad y tener un acumulado de mínimo \$100.000 en la compra de Baloto a través de la app SuperGIROS) para reclamar los incentivos, ni se haya presentado fraude o engaño (Duplicación de comprobantes de recarga o registro de comprobantes falsos), de lo contrario SUPERGIROS se abstendrá de entregarlo.

- Bajo ninguna circunstancia, el beneficiario podrá hacer transferencia del incentivo.
- Los participantes aceptan y autorizan que sus datos personales e imagen (sensibles, privados, semiprivados) sean recaudados, almacenados, compartidos, almacenados y aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines comerciales y que los organizadores requieran durante la campaña o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la vulneración de sus derechos de hábeas data, ni obligación de remuneración o compensación.
- En caso de que la persona seleccionada como beneficiario no acepte el premio, se asume que éste renuncia explícitamente al beneficio, extinguiendo así su condición de beneficiario, por lo cual, no tendrá derecho a reclamo, compensación o indemnización alguna.
- El personal autorizado de la Comercializadora de Servicios del Atlántico contactará al cliente ganador en los próximos 3 días hábiles al sorteo para acordar la entrega del premio.
- El ganador será contactado vía telefónica. Se realizarán tres llamadas, en caso de no contactarles se procederá a disponer del premio para un nuevo ganador.
- La Comercializadora de Servicios del Atlántico, ni sus empleados, colaboradores, colocadores, asociados o accionistas, responderán por garantía sobre los artículos que constituyen el plan de premios, después de la entrega al ganador.
- El premio se asigna automáticamente de forma aleatoria por el sistema de juego.
- Todo el proceso será supervisado por funcionarios de la Comercializadora de Servicios del Atlántico.
- La Comercializadora de Servicios del Atlántico se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial, cuando se detecte fraude o manipulaciones en el proceso de participación.
- Los colaboradores de la Comercializadora de Servicios del Atlántico están autorizados para participar en esta promoción y tienen la oportunidad de ganar premios. Todos deberán cumplir con los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.

Los participantes reconocen y aceptan que en el desarrollo de la presente actividad, se podrían presentar inconvenientes logísticos propios de este tipo de actividades. En caso de presentarse, el participante se dirigirá directamente a las oficinas principales de Super Giros Atlántico, quien brindará el soporte adecuado para solucionar la situación presentada. No obstante, para más información, quejas o reclamos sobre la campaña, los interesados podrán comunicarse al correo servicioalcliente@supergirosatlantico.co